

Formulario de Inscripción para la contratación de Stand

1-Datos del Expositor

1.1 Datos generales

Razón Social: C.I.F.:
Nombre comercial: Website:
Marcas representadas:
Dirección:
Localidad: Provincia: C.P.:

1.2 Contacto*

Responsable: Teléfono: e-mail:
Contacto en la Expo-Feria: Telf. móvil: e-mail:

*Los documentos serán enviados a la persona de contacto.

2-Tarifas y contrataciones (señale la opción deseada)

STAND (incluye moqueta, toma de corriente eléctrica, iluminación, 1 mesa, 1 silla y rotulación frontal del stand)

- STAND 3x3 490€ + IVA
 - STAND 6x3 870€ + IVA
- Suplemento esquina 60€ + IVA

2.1 Nombre que deseas que se ponga en el frontal del STAND

ESPACIOS COMERCIALES - (incluye moqueta y toma de corriente eléctrica) (Disponibilidad limitada):

- ESPACIO DE 3X3 400€ + IVA
 - ESPACIO DE 6X3 740€ + IVA
- Suplemento esquina 60€

TODAS LAS TARIFAS LLEVARÁN LA APLICACIÓN DEL 10% DE IVA EN LA FACTURA
OTROS TAMAÑOS, ESPACIOS O SERVICIOS ESPECIALES CONSULTAR

3-Pago

3.1 Condiciones de reserva de stands/espacios.

Para formalizar la reserva el expositor deberá abonar el 30% del importe del stand/espacio.
Para ello deberá enviar una petición al siguiente correo electrónico:

expoferia@mediomaratondesevilla.es

La organización enviará un correo para formalizar la petición, la reserva del stand/espacio quedará confirmado cuando la organización reciba la documentación y confirmación del pago recibido.
El segundo pago se realizará antes del **15 de enero de 2025**, en el que se informará la ubicación del stand/espacio adquirido.

La selección de los espacios/stands se determinará por la organización por riguroso orden de formalización de reserva.

Los módulos, espacios y tarifas que se ponen a disposición de las marcas son los que se adjuntan a este documento.

3.2 Formas de pago:

Transferencia Bancaria (Concepto: Expo-Feria Medio Maratón Sevilla + Nombre Empresa):

IBAN: ES03 0049 1256 31 2910254553

En a, de 20.....

**1/2 maratón
sevilla**

Normativa General

1.- Presentación y objetivos

Expo-Feria Medio Maratón de Sevilla es una feria que organiza Medio Maratón Sevilla Create, SL, por mediación del Club de Atletismo San Pablo de Sevilla. Tendrá lugar en el Centro Deportivo San Pablo (Sevilla), los próximos días 24 y 25 de enero de 2025 en horario de 10:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente.

2.- Participación

En la Expo-Feria, podrán participar todos aquellos aficionados y profesionales del sector que lo deseen: empresas, agencias de turismo, organizadores de eventos, clubes deportivos, patrocinadores e instituciones y organismos interesados en el evento, siempre y cuando cumplan el presente reglamento, la normativa particular de las pruebas organizadas y compartan los objetivos y la filosofía del evento.

El reparto y exhibición de muestras, productos, folletos y cualquier otro tipo de merchandising y publicidad se realizará exclusivamente dentro del espacio contratado por cada expositor.

El expositor no podrá alquilar o ceder, total o parcialmente, el espacio contratado previamente a la organización a terceros.

La actividad a realizar por el expositor deberá estar previamente aprobada por la Organización. Para ello, el expositor deberá enviar un email a expoferia@mediomaratondesevilla.es, detallando su desarrollo, características y materiales empleados. La actividad deberá respetar los objetivos y la temática que persigue el evento.

3. Normativa General

La presente normativa es de obligado cumplimiento. Si por cualquier motivo el expositor incumpliera total o parcialmente cualquier punto de la misma, la organización se reserva el derecho de admisión sin que diera lugar a ningún tipo de indemnización o devolución de la cantidad abonada.

MONTAJE

Horario de montaje: El montaje de los espacios y stands contratados, se realizará el día jueves 23 de enero, de 15:00 a 22:00 horas y viernes 24 de enero de 07:00 a 09:00 horas. No se podrán realizar montajes fuera de este horario.

No está permitido realizar agujeros, pintar o alterar de cualquier modo el pavimento y cualquier otro material, estructura o mobiliario existente en el recinto ferial. El coste de la reparación y su consiguiente indemnización será a cargo del expositor.

Los puntos de agua y cuadros de luz sólo podrán ser manipulados por personal perteneciente a la organización del evento.

El uso de calefacciones individuales queda totalmente prohibido.

Los diferentes materiales empleados en el diseño y decoración del stand/espacio, no podrán exceder o sobresalir de la carpa/stand contratado.

El acceso de vehículos, sólo podrá ser durante los períodos de montaje y desmontaje, exclusivamente a las áreas asignadas y durante el menor tiempo posible.

El expositor es el único responsable, dentro de su carpa o stand, de los daños causados a su personal o a los asistentes a su espacio. Igualmente, aquellos materiales y demás pertenencias que se encuentren dentro de su instalación son de responsabilidad exclusiva del expositor. No obstante, el espacio expositivo quedará cerrado al público cada uno de los días de la exposición a partir de las 20:00 horas (hora de cierre) hasta las 10:00 horas del día siguiente, quedando el mismo debidamente vigilado por el personal de seguridad contratado al efecto.

Normativa General

Cada expositor se encargará de la recepción de su propio material. No se dispone de almacén ni de centro de entregas.

El desmontaje comenzará nada más concluir la feria.

SERVICIOS INCLUIDOS

La organización proporcionará a todos los expositores participantes limpieza general de las zonas comunes, instalación de un punto de luz y seguridad y vigilancia de las áreas comunes del evento.

En los stands se incluye moqueta, 1 mesa, 1 silla y rotulación frontal del stand.

En los espacios se incluye moqueta.

Aquellos expositores que deseen contratar cualquier producto o servicio ofrecido por la Organización (carpas, limpieza, seguridad, personal, etc) deberán hacerlo antes del 15 de enero de 2025. El pago de estos productos o servicios adicionales contratados, deberá estar realizado 3 días antes del comienzo de la Expo-Feria.

CONSIDERACIONES

La adjudicación de los espacios a los expositores se realizará priorizando el orden de la reserva.

La Organización se reserva a modificar, cuando así lo considere oportuno y por causas de fuerza mayor, las fechas, horarios y asignación de espacios/stands que componen la Expo-Feria. Igualmente se reserva el derecho de desconvocar la Expo-Feria y, por tanto, cancelar la celebración de ésta. En tal supuesto la Organización comunicará dicha circunstancia al expositor, abonando el importe entregado hasta la fecha.

Cualquier aspecto o condición no recogido en el presente reglamento quedará a interpretación de la Organización del evento.

La participación en la Expo-Feria implica la aceptación total del presente reglamento.

Los firmantes de este documento declaran, mediante su firma, ser conocedores de los aspectos y condiciones de la colaboración, así como declaran aceptar y estar conforme de las mismas.

CONTACTO

Web: www.mediomaratondesevilla.es

E-mail: expoferia@mediomaratondesevilla.es